

Medio	Radio Bío Bío
Fecha	25-08-2015
Mención	U. de Los Andes y Alberto Hurtado fueron acreditadas por un plazo mayor al que merecían.

U. de Los Andes y Alberto Hurtado fueron acreditadas por un plazo mayor al que merecían.

Debido a un vacío en la ley las Universidades de los Andes y Alberto Hurtado fueron acreditadas por un plazo mayor al que merecían, en las áreas de postgrados e investigación. Desde el consejo nacional de educación indicaron que es resorte de la comisión nacional de acreditación resolver el problema

Habla:

-Pedro Montt, presidente Consejo Nacional de Educación

Conduce: Nivaldo Mosciatti